Resolución Ejecutiva Regional N° 397 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 18 FEB 2019

VISTAS: la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2019-GRLL/GOB, de fecha 04 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se designó a la Lic. Ariana Rojas Latorre, en el cargo de Asesor I del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, órgano desconcentrado del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionaria de confianza;

Que, siendo prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza, el Despacho de Gobernación, ha decidido dar por concluida la designación en el cargo de confianza de Asesor I del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, órgano desconcentrado del Gobierno Regional La Libertad, por lo que es necesario cesar a la funcionaria que actualmente se encuentra ejerciendo el cargo señalado, considerando cumplido el objetivo materia de su designación, correspondiendo dar por concluida la misma;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la **LIC. ARIANA ROJAS LATORRE**, en el cargo de confianza de Asesor I del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, órgano desconcentrado del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a esta Institución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, y a todas las demás unidades orgánicas del Gobierno Regional La Libertad que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Ndpf

REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL